

# Nos aseguramos de Mantenerte bien informado

Bogotá D.C., 14 de febrero de 2025.

Señor (a)  
Betsy Sierra Vega  
[betsysierra86@gmail.com](mailto:betsysierra86@gmail.com)

Asunto: Información Seguros Vida Deudores

Apreciado (a) Betsy.

En atención a tu comunicación, recibida el pasado 13 de febrero de 2025, relacionada con los seguros citados en el asunto, nos permitimos informar el análisis realizado por nuestra Compañía, no sin antes agradecer tus comentarios y sugerencias a fin de mejorar continuamente la calidad en nuestro servicio.

Nos permitimos dar respuesta a tus pretensiones de la siguiente manera:

1. Adjuntamos al presente comunicado, copia íntegra de los siguientes seguros la cual comprende la declaración de asegurabilidad, certificación y clausulado respectivo, así:
  - Seguro Vida Deudor No. 02261000061659 Certificado 00130158614018948473, el cual respalda la obligación contraída con el Banco BBVA, terminada en \*\*\*\*4283. Solicitud radicada bajo el código 20250213-163154-1933.
  - Seguro Vida Deudor TC No. 022800000573759 Certificado 00130510004001089484, el cual respalda la obligación contraída con el Banco BBVA terminada en \*\*\*\*2775. Solicitud radicada bajo el código 20250213-163956-1933
  - Seguro Vida Deudor TC No. 022800000734270 Certificado 00130510004001223786, el cual respalda la obligación contraída con el Banco BBVA terminada en \*\*\*\*9442. Solicitud radicada bajo el código 20250213-164609-1933.
2. Adjunto encontraras los clausulados correspondientes a los seguros relacionados en el punto 1.
3. El documento adjunto en el punto 1 corresponde al soporte de entrega de las condiciones de la póliza Vida Deudor No. 02261000061659 Certificado 00130158614018948473, el cual respalda la obligación contraída con el Banco BBVA, terminada en \*\*\*\*4283. por otra parte, en cuanto a los seguros Vida Deudor TC anteriormente relacionados te confirmamos que, no existe un documento que el cliente haya firmado al momento de tomar el seguro Vida Deudor TC, debido a que viene de manera inmersa a la Tarjeta de Crédito y hace parte del grupo Vida Grupo Deudor que cubre el saldo insoluto de la deuda.



4. En relación al Certificado de amortización del Crédito, precisamos que BBVA Seguros Colombia S.A., es una entidad que posee representación jurídica diferente a BBVA Colombia, razón por la cual tu solicitud debe ser escalada directamente a la entidad financiera BBVA Colombia, si deseas te puedes acercar a una sucursal bancaria o comunicarte a la línea de atención al cliente 01 8000 912 227 a nivel nacional o en Bogotá al 401 0000.

Esperamos con lo anterior haber atendido satisfactoriamente tú solicitud y con gusto quedamos atentos a cualquier información adicional que consideres necesaria.

Para mayor información de nuestros productos y servicios, puedes comunicarte al 01 8000 934 020 a nivel nacional, o al 601 307 8080 en Bogotá, escribimos al buzón [clientes@bbvaseguros.com.co](mailto:clientes@bbvaseguros.com.co) o ingresar a nuestra página web [www.bbvaseguros.com.co](http://www.bbvaseguros.com.co).

**En BBVA Seguros, es muy sencillo asegurar tu tranquilidad.**

Cordialmente,



**BBVA Seguros de Vida Colombia S.A | Servicio al cliente.**  
BBVA Seguros - Carrera 9 No 72 - 21, Piso 8 - Bogotá, Colombia.

Elaborado por: CDO

Datos de contacto Defensor del Consumidor Financiero BBVA Seguros:

Mail: [defensoria.bbvacolombia@bbva.com.co](mailto:defensoria.bbvacolombia@bbva.com.co)  
Teléfono: 601 343 8385 - Fax: 601 343 8387

Recuerda que para información y radicación de tu siniestro puedes comunicarte a nuestra línea exclusiva 601 307 7121.